



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-15/2023

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día trece de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Y, entonces, pasaríamos a la segunda sesión que está convocada de manera inmediata a la conclusión de esta. Y si no tienen inconveniente, para darle continuidad, una vez más agradecer la presencia y la asistencia de todas y todos a esta sesión convocada para el día de hoy trece de julio, al término de la sesión IEM-CG-SEXTU-14/2023. Al igual que lo hice en la primera ocasión, reiterar que esta sesión se lleva de manera híbrida en términos de la normativa interna y que nos ajustaremos a lo que nos establece nuestro reglamento de sesiones. Se mantienen con nosotros Lorena y Yunuén, nos siguen acompañando en calidad de intérprete de lengua de señas mexicana y para los efectos de esta sesión extraordinaria urgente, le pido una vez más a la Secretaria llevar a cabo el pase de lista para la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Procedo al

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General		Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva		Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral		Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral		Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral		Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral		Presente
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral		Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral		Presente
Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Representante Propietario del Partido Acción Nacional	***************************************	Presente
Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional		Presente
Licda. Irene Cerda Ramos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática		Presente
Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México		Presente





ACTA No. IEM-CG-SEXTU-15/2023

Licda. Adanely Acosta Campos Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano		Presente			
José Eduardo Díaz Antón Representante Propietario Partido del Trabajo		Presente			
Rigoberto Márquez Verduzco Representante Propietario Partido Morena	F	Presente			
Mtra. Claudia Cortés Calderón Representante Propietario Partido Encuentro Solidario Michoacán	***********	Presente			
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga Representante Propietario Partido Más Michoacán		Presente			
Lic. José Antonio Plaza Urbina Representante Propietario Partido Michoacán Primero		Presente			
Dr. Valente Álvarez Reyes Representante Propietario Partido Tiempo por México	***********	Presente			
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Y la de la voz. Presidente, le informo que de conformidad al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum para sesionar válidamente.					
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Gracias, Secretaría. En consecuencia, siendo las doce horas con nueve minutos, damos formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día.					
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión extraordinaria urgente al término de la IEM-CG-SEXTU-14/2023, y el punto agendado único es el siguiente. Único. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual a propuesta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas se aprueba la calificación y declaratoria de validez de la asamblea general comunitaria celebrada para el proceso de integración del consejo de gobierno comunal de Pamatácuaro, municipio de Los Reyes, Michoacán, para el periodo dos mil veintitrés al dos mil veintiséis y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente					
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Muchas gracias, Secretaria. A consideración de este cuerpo colegiado la propuesta de orden del día. Si no hay intervención, a votación, por favor, Secretaria.					
Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto a la aprobación del orden del día, si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente					
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Gracias, Secretaria. En consecuencia, procedemos al desahogo del único punto del orden del día, el cual acaba de ser referido, para lo cual cedo el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, a la licenciada María de Lourdes Becerra Pérez. Adelante, por favor, licenciada					

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 13 de julio de 2023

Página 2 de 3





ACTA No. IEM-CG-SEXTU-15/2023

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. El presente proyecto se refiere a la solicitud de acompañamiento para la integración del consejo de gobierno comunal de Pamatácuaro, solicitada por las autoridades civiles y comunales de la tenencia de Pamatácuaro, y de las encargaturas del orden Queréndaro, Los Pozos, La Zarzamora, San Martín Urengüitiro, San Antonio Tierras Blancas, San Marcos, Santa Rosa y La Tinaja, todas pertenecientes al municipio de Los Reyes, Michoacán, la cual se presentó el veintisiete de junio del año dos mil veintitrés en la Oficialía de Partes de este Instituto. Con esta finalidad, es el que día tres de los corrientes se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Consejerías integrantes de la Comisión Electoral y las autoridades civiles y comunales de la tenencia de Pamatácuaro y las encargaturas del orden, en la cual se trabajaron y convinieron en los términos de la convocatoria para la asamblea general comunitaria, para la integración del consejo de gobierno comunal, lo que quedó aprobado en el acuerdo IEM-CEAPI-029/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. En ese tenor, el día nueve de julio, conforme a la convocatoria aprobada, se celebró la asamblea general comunitaria, en la que por mayoría visible fueron ratificadas las personas electas en las asambleas de encargatura y en la cabecera de la tenencia de Pamatácuaro, como integrantes del consejo de gobierno comunal. En consecuencia, con fundamento en los artículos 35 y 330 del Código Electoral, una vez que se llevó a cabo la asamblea general comunitaria, como se indicó anteriormente, se está en condiciones de poner a consideración de este Consejo General la calificación de validez de la integración del consejo de gobierno comunal, el cual para el periodo del nueve de julio del año dos mil veintitrés al ocho de julio del año dos mil veintiséis, el cual estará integrado por los siguientes ciudadanos: Marcelino Martínez Reyes, Ana Gloria Molina Mateo, Santiago Mateo Ignacio, Rosalina González Diego, José Juan Cruz Reyes, Albertina Alonso Guerrero, Adolfo Pedro Pedro, Cecilia Ramos Alonso, Leonor Elizabeth Lorenzo Cortés, Ismael González Lorenzo, José Dolores Antonio Molina, Hortensia Martínez Gabriel, Anita Camor Felipe, J. Santos Andrés Aguilar, José Martínez Reyes, María Isabel Márquez González y Josefina Alonso

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, licenciada Lulú. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna intervención, entonces, a votación, por

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. De esta manera estaríamos llegando a la conclusión de esta sesión extraordinaria urgente, por lo que no me restaría más que agradecer a todas y a todos su asistencia a la misma. Muchísimas gracias y muy buena tarde a todas y a todos. Gracias. ------

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de treinta de agosto dos mil veintitrés, por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra Marleno Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godinez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Belerra Pérez.

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

IGNACIO HURTADO GÓMEZ, DE MICHO MARÍA DE LOURDES DECERRA PÉREZ, SECRETARÍA EJI CUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN